

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y OCHO, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Ceilyn Ramos Ruíz

Fabiana Alguera Alvarado

Greys Moreira Segura

Ausentes

Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)

Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)

German Bermudez Chacón (**Sindico propietario**)

Silvia Campos García (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

No estando el síndico Jimmy en su lugar sube la sindica Jendry López, en encontrándose el compañero German sube la compañera Greys Moreira, comprobado y teniendo el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

1. Juramentación 2 miembros de Junta de Educación Escuela San Cristóbal de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Margarita Cerdas Arguello	5-0360-0746
Carlos Bernardo Ramírez Vásquez	1-0721-0675

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal somete a votación las siguientes actas:

1. Acta Extraordinaria 32-2022 del 17 de febrero del 2022. **APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE CON TRES VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
2. Acta Extraordinaria 33-2022 del 03 de marzo del 2022. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
3. Acta Extraordinaria 34-2022 del 10 de marzo del 2022. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**
4. Acta Ordinaria 97-2022 del lunes 21 de marzo del 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce terna para nombramiento de Junta de Educación Escuela San Isidro, con visto bueno de la supervisión escolar, con justificación de los miembros por afinidad.

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

Presidente Municipal, lo que corresponde es nombrar esos miembros para la junta de educación escuela San Isidro de Cañas, levanten la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-98-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela San Isidro de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
William Martínez Salmerón	155814142214
Jesús Ríos Quintana	5-0250-0180
Victoria Janneth Ríos	1558222200529
Miguel Ángel Oporta Rosales	5-0336-0459
Nancy María Ríos	155825671615

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por vecinos de Barrio San Cristóbal.

Presidente Municipal, lo que corresponde es comunicar una reunión Alcalde, algunos regidores, Concejo de Distrito y los vecinos de ese barrio, se les estará comunicando día, hora y lugar. Si estamos de acuerdo levanten la mano, y para que quede en firme con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a los vecinos de Barrio San Cristóbal Sur, que se estará coordinando una reunión con regidores, Alcaldía, Concejo de Distrito, pronto se les informará día, hora y lugar de la misma. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

INCISO 3: Se conoce nota suscrita por Damaris Carranza Ortega dirigida a la Junta Administrativa IPEC con visto copia al CM.

Presidente Municipal lo que corresponde es dar por recibido, sirvan levantar la mano para dar por recibido. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDA.**

INCISO 4: Se conoce oficio DRCH-126-2022-0411 suscrito por Luis Fernando Artavia Sánchez. Asunto: Respuesta acuerdo municipal respecto puente Río Tenorio R.N 06

Presidente Municipal, lo que corresponde es enviar el acuerdo tomado al señor Edgar Manuel Salas Solís, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-98-2022

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar acuerdo 13-94-2022, al señor Edgar Manuel Salas Solís Gerencia de Contrataciones de Vías y Puentes del CONAVI. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

INCISO 5: Se conoce oficio DRCH-126-2022-0420 suscrito por Luis Fernando Artavia Sánchez. Asunto: Respuesta acuerdo municipal respecto a puente la Amistad. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 6: Se conoce nota suscrita por Norlyn Viviana Ramírez Ríos, solicitud de apertura de calle.

Presidente Municipal, corresponde trasladar copia de la nota a la infraestructura vial de la municipalidad, con el fin que analicen si hay invasión de esa calle, que nos informen al respecto, si se puede ampliar o no. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar a la infraestructura vial de la municipalidad de Cañas copia de nota suscrita por la señora Norlyn Ramírez Ríos, con el objetivo de análisis, e informen si hay invasión de esa calle en mención, y nos indiquen si se puede ampliar o no. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA INCLUIR OTRO PUNTO MÁS EN LA CORRESPONDENCIA.

INCISO 7: Se conoce oficio GM-0615-2022 suscrito por Dr. Randal Álvarez Juárez gerencia Médica. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Decirles con gran alegría debo manifestar que el día viernes el Presidente de la República, junto con la vice canciller de la República, y el embajador de China hicieron entrega de la planta potabilizadora de agua de Sandillal, fue un acto organizado por AyA, y la Presidencia de la República, AyA ya tiene en sus manos esa planta, con lo cual podemos decir que en Cañas inicia a partir de este momento un proceso de desarrollo distinto al que veníamos teniendo, ya podemos disponer de agua potable para todo el desarrollo habitacional, pero también para iniciar el desarrollo comercial, industrial y empresarial del cantón. La limitante que teníamos de agua, queda totalmente superada, en los próximos meses vamos a tener por parte de la municipalidad que iniciar con el proceso de activación de la comisión municipal que tiene que ver con la parte de vivienda y urbanismo, ya están llegando distintos desarrolladores con interés de realizar proyectos habitacionales, no hay terreno, pero si la intención.

Referente al desarrollo comercial, ya se podrá a desarrollar en el distrito primero como en Bebedero, ya teníamos una gran cantidad de comercios que no podían por esa limitación que

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

se tenía, 129 litros por segundo es la capacidad que tiene con una ampliación de 150 litros por segundo, es el agua suficiente con una capacidad mayor de la que estamos consumiendo. El proyecto total tiene un valor de 18 millones de dólares palabras del Embajador de China, como 11 mil millones de coloneses una gran inversión, es el cuarto proyecto de cooperación más importante que ha tenido el gobierno de la República China en Costa Rica. Este Concejo debería de tomar acuerdo de agradecimiento al Embajador de China, indicando donde este Concejo y el pueblo de Cañas agradece a la República China por esta tan importante donación, y así él lo haga saber al Gobierno de China. Han llegado diferentes solicitudes y se debería de valorar, de festejos populares, hay varias solicitudes de disintos grupos organizados, por lo que quiero sugerir a este Concejo que debería de valorarse la conveniencia o no, de establecer un limite de festejos en Cañas centro, no es conveniente de Cañas comience a tener cada dos meses, eso no le conviene a la ciudadanía, y eso en alguna medida genera una serie de gastos para distintas organizaciones. Ahora que se realizaron las fiestas cívicas de Cañas, se tomo la decisión de poner los chinamos dentro del estadio, lo que sucede que ahora el estadio esta en un proceso de recuperación, no se puede estar utilizando el estadio cada tres meses para hacer esas actividades. Hay que valorar esos temas para poder dar respuesta a los diferentes grupos que han estado solicitando permiso, hay que tener una directriz de cuando y como se puede hacer, que se valore de dos a tres turnos al año. Solicitarles vacaciones a partir del 29 de marzo 2022 al 1 de abril 2022, y en mi lugar la señora Vicealcaldesa primera asuma a como lo otorga la ley.

Presidente Municipal, los que estén de acuerdo en otorgar vacaciones a Luis Fernando a partir del 29 de marzo del 2022 al 01 de abril, y levanten la mano los que estén de acuerdo, que quede en firme, dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar vacaciones al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, a partir del 29 de marzo del 2022 al 01 de abril de 2022. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Presidente Municipal, en su lugar nombrar a Gricelda Vargas Segura, otorgándole todas las facultades como lo establece el Código Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas conforme al Artículo 14 del Código Municipal **ACUERDA** Municipal, nombra a la Primera Vicealcaldesa Gricelda Vargas segura, como Alcaldesa a.i., de pleno derecho con las mismas responsabilidades y competencias de éste, a partir del 29 de marzo del 2022 al 01 abril del 2022

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

Presidente Municipal, el otro día conformamos una comisión, esa comisión era para hacer un acercamiento entre la auditora, y Cristel, esa comisión esta Johnny, Luis Fernando y mi persona, por las diferentes razones una esta de vacaciones, y la otra incapacitada, no hemos podido coincidir y reunirnos con ellas, no se ha podido hacer. recordemos que nosotros lo que hicimos fue tenerla en otro lugar, mientras se hacia la investigación, y en ese sentido fue que se estableció como medida cautelar, debido a que había una manifestación de una denuncia en tema serio, tema difícil, y en ese sentido la hemos tenido aparte, es la razón por la cual ha estado aparte y no ha vuelto a su puesto de trabajo, entiendo que hoy esta incapacitada también, es una tarea que no la hemos logrado realizar, tenemos la intención de buscar entre las compañeras de trabajo exista una buena relación, dentro de lo laboralmente se pueda, no lo hemos podido lograr por esa razón, esperamos que en los próximos días podamos.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene Bolívar.

Regidora propietaria Irene Bolívar, era para comentarles, y ver que hacíamos, en que me ayudaban. Con Luis Fernando nos habíamos reunido, y con la federación de ciclismo para ver el asunto de la vuelta a Costa Rica, ya me están preguntando que resolvimos, pero si piden bastante para traer la vuelta aquí a Cañas, lo que estaba pensando si mandamos una nota para pedirle a Taboga, y no solo ser Municipalidad, porque son diez millones lo que están pidiendo. Estoy esperando la respuesta del señor Alcalde, y sino para ver si se le manda una nota a Terrapez, y ver si se puede hacer en conjunto con otras empresas, o que me den ideas.

Presidente Municipal, alguien más con asuntos varios, tiene la palabra Ericka.

Regidora propietaria Ericka Chaves Meza, hace varios días había enviado unas fotos, de una parrilla larga en barrio Unión por la iglesia, eso ahí están varias varillas quebradas, tiene una bajadita, que se podría hacer. Otra consulta, como trabajadora en el área de salud, muchos pacientes adultos mayores llegan a sus citas sin resultados de exámenes, ustedes saben que la economía a veces no lo permite y a ellos se les dificulta pagar un servicio de taxi hasta el CAIS, dado a que no hay transporte de bus, si se pudiera solicitar ayuda para ver si es viable tener transporte de un bus con la ruta al CAIS.

Presidente Municipal, lo que entiendo de las parrillas es la municipalidad quien les da mantenimiento, algunas veces se extravían, y otras veces se zafan, sería consultar a la unidad de infraestructura vial, que verifique esa parrilla en barrio Unión frente a la iglesia católica. Si estamos de acuerdo sirvan levantar la mano, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a la Administración Municipal, revisar y verificar parrillas ubicadas en Barrio Unión, frente a la iglesia católica. Dado a que se encuentran en mal estado. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Presidente Municipal, respecto a lo del transporte, si es una persona privada debe realizar los trámites ante el CTP, ellos dan autorización y pueden iniciar a trabajar, pero es más que todo privado, nosotros como municipalidad no hacemos eso. Lo que corresponde es consultar

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

al CTP, si existe alguna gestión autorizada para realizar un servicio de transporte urbano, en los diferentes distritos de Cañas, rutas como Cañas-Hospital CAIS, San Miguel-Hotel-Libertad, y Distrito de Bebedero y si existe algún trámite en qué estado se encuentra.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 8-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** realizar consulta al Consejo de Transporte Público, si existe alguna gestión autorizada para realizar un servicio de transporte urbano, en los diferentes distritos de Cañas, rutas como Cañas-Hospital CAIS, San Miguel-Hotel-Libertad, y Distrito de Bebedero y si existe algún trámite en qué estado se encuentra.

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, hay un proyecto de ley número 21.541 que se refiere al impuesto derecho de salida por el aeropuerto, eso es una distribución que se hace en la municipalidad de Liberia que recibe una parte grande, otros municipalidades y federaciones. Lo que busca que a la municipalidad de Liberia, le quiten un 10%, y le pase directamente a una asociación, partiendo delo que es régimen municipal, una de las cosas importantes es la autonomía, y el esfuerzo como gobierno local que pueda hacer un gobierno de ese tipo en un cantón, en ese sentido lo bonito es que sea la misma municipalidad que gestione sus mismos proyectos, y sea la que ejecute los proyectos de cultura o turismo en su cantón, y no al revés, que les quiten el dinero para ser ejecutado por otra entidad. Me parece que lo importante se mantenga a como estaba, que sea la municipalidad que lo realice, y sea la asociación o quien corresponda administrar el museo los otros órganos para gestionar ante la municipalidad para ser ejecutado. No estaría de acuerdo con ese proyecto de ley, que piensan compañeros, entonces manifestar a los Diputados (as) de la Asamblea Legislativa, que este Concejo Municipal de Cañas, no esta de acuerdo en apoyar el proyecto de ley 21.541, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** manifestar a los Diputados (as) de la Asamblea Legislativa, que este Órgano Colegiado no está de acuerdo en apoyar el proyecto de ley 21.541. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Presidente Municipal, lo otro es sacar un acuerdo de agradecimiento al Gobierno de China, por medio del Embajador, por habernos ayudado en una obra tan importante, una obra que va a beneficiar a este Cantón durante muchos años, en el tema crucial en cualquier población que es el agua. El cantón de Cañas esta muy agradecido al Gobierno Chino por esa colaboración, y ese proyecto que hoy es toda una realidad. El agradecimiento de este Concejo Municipal en nombre de sus habitantes, se les agradece ese apoyo a esa obra, que es importante para ejecutar proyectos como vivienda, y otros proyectos más. Si estamos de acuerdo levanten la mano, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 98-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 28 de marzo del 2022

ACUERDO 10-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** externar un agradecimiento al Gobierno de la República China, por medio del señor Embajador, por la colaboración de una obra tan importante “**Planta Potabilizadora de Agua, Sandillal de Cañas**”, este agradecimiento va dirigido por este Órgano Colegiado en nombre del habitante del cantón de Cañas. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Presidente Municipal, compañeros el otro acuerdo sería externar una nota de condolencias a la Familia del señor Warren Monge, quien fue un gran líder en el distrito de San Miguel de Cañas, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, dispensando del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 11-98-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** externar una nota de pésame a la Familia del señor Warren Monge, quien fue en vida líder comunal en el distrito de San Miguel de Cañas. **ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.**

Siendo dieciocho horas con veinte minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal